

EXTERNO

Índice AI: ASA 26/01/98/s

AU 38/98

Temor por la seguridad y posibles presos de conciencia

6 de febrero de 1998

LAOSTreinta y tres personas cuya identidad se desconoce

A Amnistía Internacional le preocupa la seguridad de 33 personas que están en detención en régimen de incomunicación en dos centros de detención desconocidos de Vientiane desde el 31 de enero de 1998. Al parecer, una de estas personas está en régimen de aislamiento. Se trata de un predicador que ha sido arrestado en otras ocasiones, siempre sin cargos.

Estas 33 personas forman parte de un grupo de 44 que fueron arrestadas en una reunión de estudio sobre la Biblia celebrada por las iglesias evangélicas. Entre los arrestados figuraban los organizadores de la reunión, tres estadounidenses que trabajan para la ONG *Partners in Progress* y un ciudadano de nacionalidad francotailandesa, todos ellos liberados el 4 de febrero con un plazo de siete días para salir del país. También fueron liberados seis laosianos, entre ellos tres niños y una mujer embarazada.

En el informe oficial sobre los arrestos, las autoridades afirmaron que el objetivo real de la reunión no era religioso, que los asistentes habían «difamado a las autoridades de Laos, intentando interferir en los asuntos internos del país» y que en la reunión «se denigraban otras religiones», algo contrario a la constitución.

INFORMACIÓN GENERAL

En Laos es precisa una autorización oficial para celebrar reuniones. Si bien las autoridades sostienen que la reunión celebrada el 31 de enero no estaba autorizada, el personal de *Partners in Progress* creyó que con la autorización escrita de las autoridades locales era suficiente. Hasta ahora, las autoridades no habían interferido en las reuniones dominicales de estudios bíblicos que se celebran regularmente en Vientiane.

El artículo 26 de la constitución de Laos garantiza libertad para «profesar o no cualquier religión». No obstante, para justificar los arrestos, las autoridades laosianas han recurrido al artículo 9[10], que prohíbe «actos de división entre religiones».

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, cartas urgentes o cartas por vía aérea en inglés, en francés o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a que hagan públicos los nombres y el paradero de las 33 personas arrestadas el 31 de enero de 1998, así como los cargos concretos de los que se las acusa;
- instando a las autoridades a que garanticen la seguridad de estas personas y se aseguren de que son tratadas con arreglo a las reglas mínimas internacionales;
- instando a que se les permita acceder inmediatamente a sus familiares, abogados y médicos;
- expresando su preocupación ante la posibilidad de que sean presos de conciencia, detenidos únicamente por ejercer sus derechos a la libertad de creencias y de culto.

LLAMAMIENTOS A:

Khamtai Siphandone
Prime Minister
Office of the Prime Minister
Vientiane
Laos

Telegramas: Prime Minister, Vientiane, Laos
Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Major General Asang Laoli
Minister of Interior
Ministry of Interior
Vientiane
Laos

Telegramas: Interior Minister, Vientiane, Laos
Tratamiento: Dear Major General / General

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A: Los representantes diplomáticos de Laos acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 20 de marzo de 1998.